



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

# MODELO EDUCATIVO

RESUMEN EJECUTIVO APROBADO POR EL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Dr. José Luis Pech Vázquez  
Rector

Dra. Lourdes Castillo Villanueva  
Secretaria General

Lic. Fernando de la Cruz Pacheco Palí  
Abogado General

M. C. Miguel Arroyo Martínez  
Auditor Interno

M. C. William Ramírez Romero  
Director de Planeación

M. A. Luis Miguel Román Lira  
Director de Bienestar y Movilidad Estudiantil

Lic. Miguel Ángel Méndez Rosel  
Director de Administración y Finanzas

Dr. Jaime Ortegón Aguilar  
Director de Investigación y Posgrado

M. E. S. Roberto Acosta Olea  
Director de Ciencias e Ingeniería

M. D. I. Harald Alejandro Albrecht Arellano  
Director de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Dr. Alfredo Marín Marín  
Director de Ciencias Políticas y Humanidades

Dr. Francisco Montes de Oca  
Director de Ciencias de la Salud

M. C. Erika Leticia Alonso Flores  
Coordinadora de la Unidad Académica Cozumel

Dr. Alejandro Alvarado Herrera  
Director de la División de Desarrollo Sustentable

Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez  
Coordinador de la Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Horacio Espinosa Coria  
Secretario Técnico



PRESENTACIÓN / 7

MARCO DE REFERENCIA / 9

MODELO EDUCATIVO / 11

Gestión del conocimiento / 13

Gestión del aprendizaje / 13

a) Formación integral del educando / 13

b) Aprendizaje autónomo / 13

c) Flexibilidad / 14

d) Perfil profesional del profesorado / 15

Gestión de la producción del conocimiento / 15

Gestión del uso y distribución del conocimiento / 16

Gestión institucional / 116

MODELO ACADÉMICO / 19

Docencia / 19

a) La oferta profesional / 19

b) La formación integral del educando / 19

c) La formación básica para el aprendizaje autónomo / 20

Gestión y aplicación innovadora del conocimiento / 20

Extensión y difusión cultural / 21

MODELO ORGANIZACIONAL / 22



Septiembre, 2010

## PRESENTACIÓN

La Universidad de Quintana Roo (UQRoo), fundada en 1991 bajo la noción política educativa de la Nueva Universidad Mexicana, guía en casi dos décadas su plan estratégico institucional con base en los principios de vinculación, multidisciplina, innovación y calidad en la docencia, la investigación, la extensión y difusión cultural, y la gestión de una organización académica-departamental, acorde a los lineamientos y principios rectores de la educación superior en el país y en la región.

Abordar la cuestión de su modelo educativo resulta trascendental para una universidad por varias razones. A partir de 1990 diversos organismos internacionales y nacionales acentuaron la importancia de la educación superior, en especial la necesidad de prestar mayor atención a la noción de competencias en el proceso, planeación y gestión educativas. Es de todos conocida la percepción de que la educación universitaria contribuye al avance hacia el logro de los acuerdos internacionales sobre los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). El comunicado final emitido en la Conferencia Mundial de Educación Superior de la Unesco (2009) transmite un claro mensaje de que la agenda de la educación global debería reflejar estas realidades, establecer estrategias claras para ofrecer su apoyo a los ODM y compartir sus conocimientos de forma más efectiva a través de colaboraciones a nivel institucional, nacional e internacional. En este sentido, la universidad debería revisar sus planes de estudios regulares para asegurar que los graduados hayan adquirido las habilidades y las actitudes adecuadas para contribuir a la consecución de los ODM y del desarrollo sostenible.

El modelo educativo de la UQRoo se centra en la figura del alumnado más que en la del profesorado, lo que conduce a definir y centrar toda la administración académica y enfoque educativo en el tema de las tutorías, el servicio social, los servicios escolares y los procesos en torno a la certificación ISO 9000, exigiéndole a la institución un proceso de organización permanente; a través de sus departamentos académicos y la actualización curricular de sus planes y programas de estudio con su posterior acreditación.

Es así que en el presente documento ejecutivo, los miembros de la comunidad universitaria encontrarán la definición del modelo educativo de la UQRoo, definido a partir de un proceso de participación colegiada en los dos últimos años durante los cuales, además de los principales documentos rectores de las políticas educativas que rigen la visión sobre la gestión institucional y el binomio enseñanza-aprendizaje en la universidad pública estatal, se consideró la percepción de todos los universitarios acerca de la propia institución.

El modelo educativo de una institución deriva de su filosofía, es congruente con lo que una universidad es en el presente y aspira ser en el futuro; es, asimismo, un ideal, un paradigma que se sustenta en una teoría pedagógica que determina la forma particular en la que debe desenvolverse el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## MARCO DE REFERENCIA

El mundo en el siglo **xxi** se desarrolla en medio de nuevos patrones de producción, consumo y comercialización, que trastocan todas las esferas de la vida cotidiana y productiva. Este contexto que, por su naturaleza revolucionaria, genera múltiples tensiones, favorece la emergencia de diversos procesos que sirven de soporte a la transición de una sociedad de base industrial a una sociedad basada en el conocimiento y la información.

La característica principal de este nuevo modelo de sociedad es que la generación de conocimiento, junto con el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos, se han convertido en la principal fuente de crecimiento económico y, en muchos países desarrollados, de bienestar genérico para la población. La presencia del conocimiento es a todas luces impactante, tanto por la velocidad con que se produce como por su acumulación, incluso hay un enorme consenso respecto de que el conocimiento y la información están reemplazando la producción de capital basada en la explotación de los recursos naturales, a la fuerza o al dinero, como variables clave de la generación y distribución del poder en la sociedad.

La ciencia y los altos niveles educativos no sólo han determinado el progreso técnico, el diseño de sistemas económicos modernos y la propuesta y valoración de las estructuras sociales de las sociedades del siglo **xxi**; también han moldeado la experiencia cotidiana de todo el mundo, han influido sobre nuestros pensamientos y percepciones y han abonado nuevas formas de aprender. La ciencia ha penetrado todas las esferas de la vida cotidiana, al grado de que el bienestar humano hoy se mide con indicadores asociados al nivel de educación que tiene la población y al uso crítico del conocimiento en la vida cotidiana y productiva.

En tal sentido, cabe destacar lo significativo que resulta el hecho de que la UQRoo haya surgido justamente con un modelo académico departamental y una misión que precisamente esboza desde su creación, un modelo educativo caracterizado por un enfoque innovador, orientado hacia la multidisciplinaria, la interdisciplina, centrado en el aprendizaje, inmerso en valores y principios que fundamentan la colaboración académica para la gestión y producción de conocimiento, con criterios de flexibilidad y calidad, sustentado en una administración eficiente y en una gobernanza transparente.



## MODELO EDUCATIVO

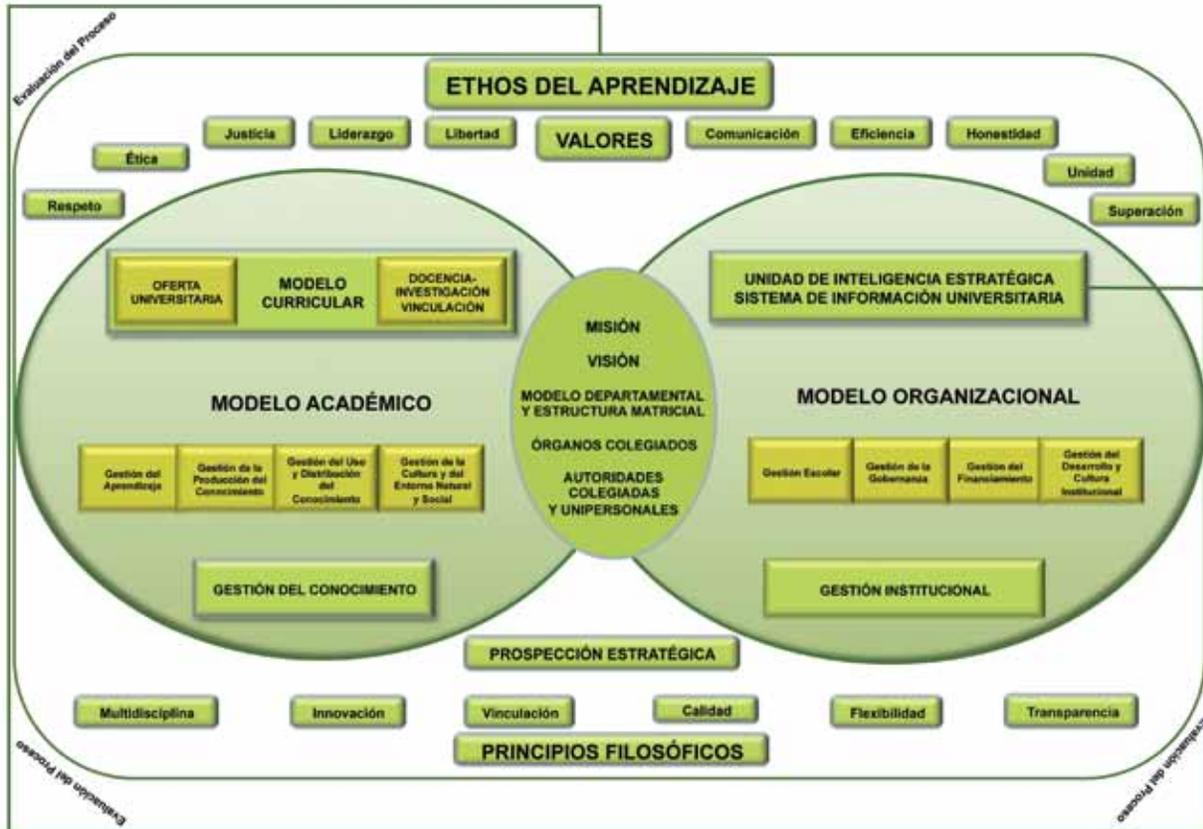
La definición de este modelo educativo tiene como punto de partida la existencia de una filosofía institucional, expresada en su Ley Orgánica, su definición de lo que es (su misión) y de lo que aspira a ser (su visión), así como de los valores y principios que deben sostener ese proyecto educativo. El artículo 3° de la Ley Orgánica, fracción I, precisa:

Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza, para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural. La formación de los individuos se orientará a ser integral, con clara actitud humanística, social y científica; dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, de amor a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

La Ley Orgánica establece con claridad la finalidad principal de la UQRoo, formar recursos humanos. Los rasgos que esa formación debe tener y las capacidades y valores que debe proporcionar para que esos recursos humanos puedan contribuir al desarrollo del estado, de la región y el país son considerados en la misión de nuestra universidad:

Formar profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano y el amor a la patria, a través de un modelo educativo integral que mediante diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje fomente y desarrolle valores, actitudes y habilidades que les permita integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo; generar y aplicar conocimientos innovadores útiles a la sociedad a través de una vigorosa vinculación; preservar los acervos científicos, culturales y naturales; intercambiar conocimientos y recursos con instituciones nacionales e internacionales para aprovechar las oportunidades generadas en el mundo, con la firme intención de contribuir al desarrollo sustentable, así como al fortalecimiento de la cultura e identidad de Quintana Roo y México [SIGC, 2010].

Los valores y actitudes también se mencionan en la misión que caracteriza al proyecto universitario. Estos se definen con precisión en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC), justicia, libertad, honestidad, respeto, ética, liderazgo, eficiencia, superación, unidad y comunicación. Igualmente; y se explicitan los principios fundamentales que orientan las funciones básicas de la UQRoo desde su creación: calidad, vinculación, multidisciplinaria, innovación, y dos más en la actualidad, transparencia y flexibilidad. Diez valores y actitudes precisos, así como seis principios transversales que guían la vida universitaria de la UQRoo.



Elaboración: Secretaría General, 2010

Figura 1. Modelo Educativo de la UQROO

En la figura 1 el diagrama del modelo educativo de la UQROO presenta una visión prospectiva de la institución, concebida como una organización en equilibrio que aprende y se orienta hacia la gestión del conocimiento en su modelo académico y curricular, pero también hacia la gestión institucional, en su modelo organizacional y en el sistema de información universitaria.

En el esquema, la gestión del conocimiento y la gestión institucional aluden a una visión de la institución universitaria que se adapta a la sociedad global en la que se encuentra, en una proyección estratégica, desde la que se orientan el modelo académico y el modelo organizacional, que rigen y comparten espacios dentro de la vida universitaria, operando bajo un modelo departamental, una estructura matricial, órganos colegiados, autoridades colegiadas y unipersonales, quienes en conjunto, y en distintos niveles, definen, articulan y retroalimentan permanentemente la currícula

universitaria a través de una planeación prospectiva que operacionaliza, por un lado, la gestión del conocimiento y, por el otro, la gestión institucional, en una dinámica que considera los grandes ejes del proyecto institucional, inmerso en los valores y principios en que se sustenta nuestra institución, para el desarrollo articulado de sus funciones básicas, en atención a una formación integral del estudiante, una investigación pertinente y de calidad y una vinculación que atiende a las demandas de la dinámica social.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento se concibe en este modelo educativo como un proceso en el que las instancias que intervienen en el desarrollo académico de la institución promueven y contribuyen al logro de una mayor calidad y eficiencia en la formación universitaria, en las condiciones para la generación y producción de conocimiento, y en la actualización y mejora constante de los programas educativos destinados a la formación profesional y del posgrado.

## GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

### a) Formación integral del educando

El carácter integral de la formación del educando implica, en primer lugar, establecer un balance adecuado entre formación general y especialización; entre la adquisición de la cultura y la preparación para el ejercicio de una profesión; entre la obtención de conocimientos y el dominio de las habilidades; entre el saber y el saber hacer; entre la formación humanística y la formación científico-técnica. En segundo lugar, conlleva el desarrollo diversificado y armónico de todos sus talentos; de sus actitudes frente a la vida; de su capacidad emprendedora, creativa y positiva para solucionar problemas; de sus habilidades para la búsqueda y manejo de información; la reflexión, análisis objetivo y sistemático, y la capacidad de trabajo en equipo. De hecho, debe darse un énfasis particular, para cada educando, en los talentos que mejor domine y en los cuales pretenda desempeñarse y destacar. En tercer lugar, el desarrollo personal integral es la meta básica de la formación en la UQRoo. Por lo tanto, se buscará reforzar las cualidades y características de la persona: superación, valores éticos y morales, e intereses individuales, sin descuidar su compromiso de colaboración grupal.

### b) Aprendizaje autónomo

La función dominante no es la enseñanza, sino el aprendizaje. El papel del profesor es coordinar las actividades de aprendizaje, de las cuales el estudiante es el centro y el ejecutor. El aprender autónomo implica responsabilizarse de la propia formación, aprender por cuenta propia mediante

el estudio personal, a partir de la propia comprensión, pero sobre todo, mediante la acumulación de experiencias ajenas comunicadas por múltiples medios. El aprender autónomo compromete al estudiante a responsabilizarse de su propio desarrollo académico, con el respaldo del profesor y de las áreas de atención y servicios estudiantiles, para lograr su formación integral. Al mismo tiempo, el estudiante tiene la posibilidad de ir seleccionando las materias optativas de acuerdo con sus intereses y con una orientación de sus áreas profesionales más cercanas a su vocación. La institución debe establecer mecanismos que ayuden a operar un sistema más personalizado de instrucción, donde el meollo de la formación no sean las materias y las clases que se impartan (docencia), sino los módulos y las unidades de aprendizaje (estudio personal).

### c) Flexibilidad

Se pretende alcanzar una estructura curricular mucho más flexible, de manera que cada estudiante, de acuerdo con sus intereses, su capacidad y su desempeño académico, tenga la posibilidad de diseñar su programa con su tutor. La estructura curricular buscará propiciar la formación multidisciplinaria y la capacitación para realizar las diversas tareas de una profesión. En tal sentido, la instrumentación de la estructura departamental y el fortalecimiento de los cuerpos académicos cooperan en esa línea curricular que irá lográndose con acciones estratégicas que permitan alcanzar el objetivo planteado. En la universidad se deben diversificar las experiencias y actividades para el aprendizaje, de manera que las “clases” tradicionales no sean la modalidad dominante para organizar el trabajo académico de los estudiantes. Conviene explorar las posibilidades de formación fuera de las aulas, utilizar los recursos cibernéticos y multimedia, las prácticas, el servicio social, la difusión cultural y la extensión universitaria, entre otros recursos.

El aprendizaje debe incluir la experiencia práctica propia (investigaciones documentales, experimentales o de campo; viajes de estudio, talleres, etcétera), además de la experiencia de otros (entrevistas con expertos, conferencias y cursos, seminarios y simposios, grupos de trabajo, estudios de caso). Los contenidos informativos del aprendizaje están cada vez más accesibles mediante sistemas cibernéticos. Los sistemas interactivos, la realidad virtual, los sistemas de instrucción por computadora, los simuladores de ambientes y de situaciones problemáticas se han convertido ya en recursos para el aprendizaje y son la base de los sistemas de aprendizaje autónomo.

Debido a todo lo anterior, las horas clase frente a maestros deberán irse reduciendo, para dar lugar a otros recursos y modalidades de aprendizaje, organizadas y combinadas en forma óptima. Ello implica que la universidad cuente con un sistema de acreditación homogéneo y sistemático basado en los objetivos curriculares y programáticos de cada curso y actividad de aprendizaje, e independiente de la modalidad de formación seguida.

#### d) Perfil profesional del profesorado

El profesor ya no se concibe como la fuente única de transmisión del conocimiento mediante la docencia y la cátedra. Su función es fungir como tutor y asesor del alumno. El profesor universitario es el facilitador, el promotor y supervisor del proceso de aprendizaje autónomo realizado por el estudiante, responsable en última instancia de su formación.

Como promotor del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor tiene ante todo la responsabilidad de construir con el estudiante su programa de estudios. A cada profesor se le encomienda la tutoría de un determinado número de alumnos que supervisará a lo largo de su formación, por lo que las solicitudes de registro y de modificaciones a los programas de estudios, se presentan con la anuencia del profesor-tutor.

Como facilitador del proceso de aprendizaje del estudiante, el profesor cumple el papel de informante experto y consultor; es con quien el alumno recurre para obtener información adicional y, sobre todo, aclara dudas de su formación.

El profesor es también el supervisor del proceso de aprendizaje; aplica todo tipo de pruebas y evaluaciones para medir el logro de los objetivos de aprendizaje del alumno; reconoce el cumplimiento de diversas experiencias de aprendizaje contenidas en los programas, hace un balance global de los créditos cubiertos por el estudiante, y asegura el ritmo adecuado de avance del alumno a lo largo de su programa, al que puede autorizar cambios después de las respectivas evaluaciones.

El profesor, si bien debe cumplir también con funciones de docencia, no es ya como repetidor de fuentes de información que el alumno puede consultar y asimilar por cuenta propia, sino como divulgador de sus propias ideas, con base en la investigación lo que lo lleva permanentemente a una gestión del aprendizaje.

#### GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

La UQRoo reconoce como parte de su trabajo sustantivo la generación de nuevo conocimiento. La investigación básica y la aplicada son vertientes de una de sus funciones esenciales. A través de la investigación, no sólo contribuye al desarrollo del saber, sino que asume su compromiso de participar en la solución de problemas concretos y reales del estado, en su entorno natural y social.

La investigación en la institución es pilar de su actividad académica y contribuye a la articulación de las demás funciones universitarias. Las actividades de aprendizaje en el nivel de licenciatura han de promover en los estudiantes la formación y desarrollo de habilidades y actitudes positivas para la investigación. Asimismo, la universidad orienta sus esfuerzos de investigación y desarrollo hacia su propio quehacer. La transición de la universidad convencional hacia la nueva universidad está en función de la autoinvestigación, que resulta imprescindible para consolidarse como una institución educativa de innovación.

La investigación universitaria buscará ser interdisciplinaria y multidisciplinaria; en la institución define las líneas de desarrollo de los programas de posgrado, en congruencia con el modelo adoptado, dentro de un compromiso social inherente a este modelo.

#### GESTIÓN DEL USO Y DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los programas de difusión cultural y de extensión de los servicios a la comunidad juegan un papel importante en la institución universitaria, al ser concebidos y desarrollados como parte de las actividades de una mayor vinculación con la sociedad, para brindar lo que como universidad se genera o procesa. Asimismo, los programas de difusión cultural y de extensión de los servicios al interior de la universidad se perciben como elementos esenciales para la formación integral del estudiante. En esta función se incluyen las manifestaciones artísticas, la educación continua, la divulgación de la ciencia y la tecnología, el servicio social, los servicios de atención comunitaria y las diversas manifestaciones culturales, entendido el concepto de cultura en su acepción más amplia, es decir, como todo aquello que el ser humano crea en un tiempo y un espacio concretos.

Por consiguiente, estudiantes y maestros participan en las actividades de difusión y extensión cultural, con el apoyo, coordinación y promoción de funcionarios y personal técnico.

#### GESTIÓN INSTITUCIONAL

Aunada a la gestión del conocimiento, la gestión institucional se articula en el modelo organizacional de la UQRoo en apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, por lo tanto, comprende los siguientes ámbitos:

- Escolar
- Gobernanza
- Financiamiento
- Desarrollo y cultura institucional

La gestión institucional, de acuerdo con la normatividad establecida en la UQRoo se define en los siguientes términos:

Para dar operatividad y vigencia a los conceptos y elementos esenciales del modelo de la UQRoo, se ha adoptado una estructura departamental que propicie la vida académica colegiada y la flexibilidad de los programas docentes. También se propone facilitar la interdisciplina y la multidisciplina

en los programas académicos de cualquiera de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión. Por otra parte, se cuenta con una organización académica que permite racionalizar el uso de los recursos para la docencia y evitar la duplicidad de cursos.

La organización académica, la estructura administrativa y de gobierno, así como el financiamiento de la universidad, están acordes con la misión social, el modelo académico, el proyecto educativo y el de investigación. Las estructuras o esquemas organizativos serán flexibles y adecuados a las necesidades que impongan las diversas etapas de desarrollo del proyecto institucional.

La organización académica ha de impulsar el trabajo docente, de investigación y de difusión y extensión, con el más alto grado de eficiencia y calidad para lograr la excelencia, optimizando tiempo y uso de los recursos humanos y materiales.

La estructura y los procesos administrativos han de ser reflejo de las necesidades derivadas del ámbito académico y un apoyo fundamental para el desempeño de las funciones y el logro de los objetivos institucionales.

El gobierno universitario está basado en la legitimidad de sus órganos de autoridad colegiados y unipersonales, dentro de un régimen de derecho, que fortalece la participación del personal académico, de los estudiantes y de la sociedad, dentro de la universidad. Las normas y reglamentos se orientan a agilizar los procesos administrativos y a propiciar la realización de las funciones universitarias de acuerdo con los principios, fines y políticas institucionales.

El uso óptimo y el manejo transparente de los recursos económicos es un compromiso institucional y es la base sobre la cual descansa el principio de responsabilidad en el uso de los recursos públicos de que dispone la universidad. Con base en la planeación, considerada en la universidad como instrumento de racionalidad y previsión, se creará la infraestructura y los mecanismos técnicos y de participación adecuados, para la toma de decisiones y la definición del proyecto universitario.



## MODELO ACADÉMICO

Ningún modelo educativo puede aspirar al éxito si no descansa en un modelo académico congruente; éste es la forma organizativo-estructural que permite concretar en el trabajo diario los principios del modelo educativo y proyectarlos hacia todas las funciones sustantivas de la institución. El modelo académico es el que provee el diseño curricular y la organización académica adecuada para que el modelo educativo pueda llevarse a la práctica.

### DOCENCIA

#### a) La oferta profesional

La elección de los programas de educación superior, en los niveles técnico, licenciatura, posgrado y actualización, así como en las diferentes modalidades (enseñanza escolarizada, educación a distancia, sistemas de universidad virtual, etcétera), se hará considerando las necesidades derivadas del desarrollo socioeconómico y cultural, así como la función complementaria de la UQRoo en el sistema estatal y regional de instituciones de educación superior del país y del área de influencia. La revisión y actualización de los planes y programas de estudio será una práctica constante en el mejoramiento de los contenidos y los instrumentos para la formación de los profesionales, con base en las normas de calidad y pertinencia establecidas en el ámbito académico nacional e internacional.

#### b) La formación integral del educando

Se logrará mediante la participación de los estudiantes en experiencias educativas diversificadas, a saber: actividades extracurriculares; contacto vivencial con la práctica profesional; servicio social a la comunidad y formativo en su profesión; y acciones de vinculación emprendidas con sus maestros (proyectos de investigación, extensión y difusión). La universidad debe organizar y ofrecer estas actividades como parte de sus servicios puesto que cabe recalcar que la función dominante no es la enseñanza, sino el aprendizaje; en consecuencia, el papel del profesor es coordinar las actividades de aprendizaje, de las cuales el estudiante es el centro y el ejecutor.

La universidad promueve mecanismos que ayuden a operar un sistema más personalizado de instrucción donde el centro de la formación no sean las materias y las clases que se impartan (docencia), sino los módulos y las unidades de aprendizaje (estudio personal), la estructura curricular, por tanto, obedece permanentemente a la noción y práctica de la innovación educativa.

Sin duda, en el proceso de aprendizaje, el alumno tiene un papel activo, participa en la definición de su camino de aprendizaje del conocimiento; desarrolla destrezas, habilidades, aptitudes y capacidades con el apoyo tutorial de sus profesores; fortalece valores y actitudes, y asume la responsabilidad plena de su desarrollo humano. En el trabajo académico, hay que considerar que el alumno, al desarrollarse integralmente, no sólo se forma sino que colabora en el desarrollo de sus compañeros —a través de la interacción grupal—, participa en los procesos de creación del conocimiento mediante su incorporación en grupos de investigación y se relaciona con el medio social a través de proyectos específicos de trabajo. Por consiguiente, la innovación en los procesos curriculares, de instrucción y aprendizaje significativo deben ser periódicamente revisados y actualizados a la realidad del entorno educativo universitario.

#### c) La formación básica para el aprendizaje-autónomo

Por lo general, los estudiantes no adquieren una capacidad de estudio autónomo desde los primeros niveles del sistema educativo, lo que hace indispensable que la universidad organice un tipo de formación propedéutica previa a los estudios del nivel superior. Lo esencial en esta perspectiva es que el estudiante cuente con habilidades básicas de lecto-escritura, redacción, lógica-matemática y dominio de lenguajes (español, al menos una lengua extranjera y lenguaje cibernético) que garanticen el logro de las aptitudes y actitudes necesarias para desarrollar independencia en su aprendizaje.

Se ofrece al estudiante una formación práctica en el dominio de las herramientas del aprendizaje autónomo: desarrollo de habilidades de autoestudio; elaboración de agendas de trabajo; diseño de proyectos; métodos de investigación documental; uso del centro de información; comunicación por internet; organización de visitas de estudio, etcétera, que no se aprenden, por lo general, en forma sistemática y programada en las universidades.

Con lo anterior, el estudiante contará con los métodos, las técnicas y las herramientas intelectuales, así como las actitudes y aptitudes requeridas para estudiar en forma permanente y autónoma.

### GESTIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO

La UQRoo reconoce como parte de su trabajo sustantivo la generación de nuevo conocimiento y la investigación básica y la aplicada son vertientes de una de sus funciones esenciales. Esto se logrará mediante la investigación científica y humanística, así como a través de procesos de innovación (tecnológica y otros) y de desarrollo experimental, cuyas actividades deben destinarse a plantear soluciones o resolver problemas regionales, en colaboración con instancias externas, tales como: comunidades, organismos sociales, empresas, dependencias gubernamentales, instituciones educativas y de investigación. Esas actividades se rigen por normas y lineamientos específicos.

Pero si la UQRoo orienta sus esfuerzos de investigación y desarrollo hacia su propio quehacer, entonces se recomienda la creación de un Centro de Investigación Educativa, ya que el modelo educativo propicia la transición de la universidad convencional hacia la nueva universidad mediante procesos de autoinvestigación, que resultan imprescindibles para consolidarse como una institución educativa de innovación. Para la investigación, se buscará diversificar su financiamiento y establecer los mecanismos que propicien y faciliten el patrocinio de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras.

### EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

Se concibe como la vinculación de la universidad con la sociedad mediante la gestión de servicios y manifestaciones culturales, donde el concepto de cultura se concibe en su acepción más amplia, es decir, como todo aquello que el ser humano crea en un tiempo y un espacio concretos. Por consiguiente, todo lo que la universidad gestiona o procesa en el ámbito cultural, artístico, deportivo, emprendedor o de innovación tecnológica, es considerado esencial para la formación integral del estudiante, lo cual repercute favorablemente en la sociedad.

En su interacción, la universidad y la sociedad deben construir redes regionales de conocimiento de participación interinstitucional, para la puesta en común de las manifestaciones artísticas, la educación continua, la divulgación de la ciencia y la tecnología, el servicio social, los servicios de atención comunitaria y las diversas expresiones culturales que se gestionen.

La extensión universitaria se concibe así, como el espacio que vincula el conocimiento, sea científico, tecnológico, humanístico o artístico, con las necesidades locales, nacionales y regionales. Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población; lo que hace a la extensión universitaria una actividad bidireccional.

Como institución productora de conocimientos y formadora de opinión y tendencias, la universidad tiene una responsabilidad social incuestionable; quizá su tarea prioritaria deba ser pensarse a sí misma, elucidando las condiciones en las que construye el conocimiento, en las que forma profesionales, en las que concibe la condición humana para conocer y actuar. La posición estratégica de la universidad en el seno de la sociedad, la llama a la responsabilidad, siempre. Pero hoy más que nunca este llamado es imperioso.

Por consiguiente, estudiantes y maestros participarán en las actividades de extensión y difusión cultural, y contarán con el apoyo, coordinación y promoción de funcionarios y personal técnico. Asimismo, deben responder en lo conceptual y en la asignación de recursos al peso específico de interés y compromiso institucional en este campo.

## MODELO ORGANIZACIONAL

Para garantizar el desarrollo adecuado de las funciones de la universidad, se convocará a su programación y sistematización, sobre la base de un modelo organizacional acorde con su modelo académico y con sus propios principios y características institucionales; la universidad establecerá con cierta periodicidad políticas operativas de implementación del modelo educativo, considerando la opinión de los miembros de la comunidad universitaria, órganos y autoridades colegiadas y unipersonales, quienes, en conjunto y en distintos niveles, definan, articulen y retroalimenten las funciones sustantivas de la universidad; a través de un ejercicio participativo de planeación prospectiva y estratégica. Por lo anterior, se fortalecerá permanentemente al sistema de información universitaria.





Boulevard Bahía s/n Esq. Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, C.P. 77019, Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel. 01 983 83 50300, Fax. 01 983 83 29656  
[www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Primera Impresión Octubre de 2010